

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Director, Dr. D. Andres del Busto y Lopez.

Provincias.

UN TRIMESTRE, 15 rs.

ULTRAMAR. UN AÑO 100 rs.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

Madrid.

UN TRIMESTRE, 12 rs.

ESTRANJERO. UN AÑO 80 rs.

MEDICINA GUBERNATIVA.

Si creaciones y reformas son hoy indispensables para llenar como es debido las necesidades materiales de las clases médicas, reformas y creaciones se hacen tambien forzosas para satisfacer como es justo las exigencias de la sociedad en la esfera de la mutua relacion con las primeras. Al fijar los gobiernos su consideracion sobre la humanidad que sufre y al deber meditar los medios de socorrer, aliviar y destruir sus infinitos padecimientos, es de su obligacion como tutor previsor y celoso de la sociedad que administra, atender á los medios de hacer mas seguro y cómodo el beneficioso influjo de su accion sobre quienes la reciban, y procurarle en relacion siempre con lo que los adelantos de la época reclaman.

Entre las muchas mejoras que la necesidad mas imperiosa viene reclamando en el estado actual de civilizacion con respecto á la higiene pública, acaso ninguna merezca tanta atencion y estudio como la que hace relacion á la *hospitalidad*.

El modo como entre nosotros se atiende y cumple con las necesidades del desgraciado é indigente es verdaderamente vergonzoso y mancha en alto grado el buen nombre y reputacion de una nacion que con justicia blasona de católica y cristiana.

Es todo lo atrevido que puede ser el extraer de la familia y de la sociedad entera la porcion mas robusta y vigorosa, el verdadero apoyo de la vejez, la juventud lozana, y hacinada en cuarteles, formar de ella numerosos y temibles ejércitos, robusta salvaguardia de los gobiernos, y no se hace para estos digna de compasion la sociedad que deja empobrecida y desolada, que sufre sin consuelo y muere sin socorro, careciendo de hospitales donde ser atendida, en pago siquiera del tributo rendido á las clases opulentas, ya que no por

el sentimiento sublime de humanidad comun á todas ellas.

Pero ya que el número de los asilos donde debiera ser socorrida sea por desgracia reducido, ya que solo sea posible existan en los grandes centros de poblacion, deber nuestro es imperioso, reclamar el posible mejoramiento de esta clase de establecimientos disponiendolos del modo mas conducente al fin que es deseado.

En tal concepto vamos á discurrir, si bien no tan detenidamente como su importancia requiere, de lo mas principal que las corporaciones gubernativas debieran tener presente al ocuparse de la

Construccion, organizacion y servicio de los hospitales.

I.

Merced al espíritu de caridad y abnegacion que el cristianismo vino á difundir en la sociedad, empezó á encontrar asilo la humanidad enferma y desgraciada en los hospitales que se establecieron para su socorro y curacion.

El primero completo que la historia nos señala fue el fundado por varias cristianas bajo la direccion de S. Gerónimo en Palestina. Esta fundacion, cuyos buenos resultados se conocieron desde el principio, no dejó de tener imitadores aun entre los mismos paganos, pero principalmente entre los cristianos, pues se multiplican los hospitales donde quiera que existe un obispo, donde quiera que se erige una catedral ó un monasterio; y es tanta la caridad, que reyes, obispos y particulares los erigen á porfia, llegando á contar bien pronto y solo en Constantinopla hasta treinta y siete para toda clase de enfermedades. En la edad media no solo resiste esta institucion la invasion de los bárbaros, sino que por el contrario toma un incremento que por punto general continuó en los siglos posteriores especialmente

en nuestra España á quien el sabio Howard consideraba como la nacion que poseia en Europa en 1760 mayor número de establecimientos benéficos.

Al lado de estos se alzan las sociedades y congregaciones caritativas, y las órdenes hospitalarias que instituidas en un principio para la asistencia de los enfermos, abandonan su objeto primitivo cuando encontrandose dominadas como todas las clases sociales por el espíritu caballeresco de la edad media, se dedican á las empresas guerreras. Mas en el siglo XVI habiendo por un lado decaido el genio guerrero, y por otro habiendo estallado la reforma ó revolucion religiosa, se determinó como era natural una reaccion en los ánimos, y volyieron á aparecer estas órdenes, entre las que se cuenta la fundada por San Juan de Dios en España, que bien pronto se propagó con distintas denominaciones por Italia, Francia y Alemania. Poco tiempo despues se crean otras como la de San Camilo de Lellis y la de Obregonos de Madrid; mas todas ellas van decayendo por las circunstancias de los tiempos y otras causas conocidas de todos, hasta el punto de quedar reducidas en el dia á muy pocas.

Los hospitales respecto á su construccion y régimen interior, siguieron desde su origen, si bien algo de lejos, la marcha que los adelantos de la higiene les marcara, siendo una prueba notable de este atraso lo que Arago en 1853 refirió en uno de sus escritos, que sucedia á fines del siglo pasado en el *Hotel-Dieu* de Paris, donde cada cama servia para cuatro ó seis enfermos, hallandose mezclados en una misma sala los variolosos con los simples febricitantes. Tan grandes faltas de sentido comun, que ya entonces reprobaba la higiene, han desaparecido afortunadamente; pero todavia resta mucho que hacer para llenar el *desideratum* de la medicina, como nos convenceremos facilmente de ello echando una simple



nuestros establecimientos hospitalarios, y especialmente sobre el general de esta corte, que á mas de ser ya insuficiente para recibir con desahogo el número de enfermos que á él acude, tiene todos los inconvenientes inherentes á su gran estension, existiendo en él abusos muy difíciles de corregir, ejecutándose con dificultad el servicio, no pudiéndose curar en él muchas enfermedades como las escrófulas, las caquexias etc., y desarrollándose otras como la gangrena: en fin no llena los dos objetos de su creacion, que son curar los enfermos y enriquecer la ciencia. Estos grandes defectos de nuestro hospital general, unidos á su mala situacion, á su excesiva elevacion, á la gran magnitud de sus salas, á la falta de buenos sistemas de ventilacion y calefaccion, á la escasez de luces, á la mala colocacion de sus lugares escusados, y por último á lo exiguo de su personal facultativo y auxiliar, han de dar lugar mas tarde ó mas temprano á la desaparicion de este establecimiento, siendo reemplazado por otros mas pequeños que llenen mejor que el actual las necesidades de la ciencia. En la esperanza de que esto suceda, y deseando que con ellos no acontezca lo que con el de la Princesa recientemente construido, al que faltan muchas condiciones para ser un buen hospital como tendremos ocasion de probarlo en otro articulo, nos ha parecido oportuno llamar la atencion del gobierno sobre el modo con que creemos que deben construirse, organizarse y servirse los hospitales.

Al fundar un hospital, las personas encargadas por los gobiernos de realizarlo, tienen que resolver una infinidad de problemas, de los que unos son de facil y otros de difícil resolucion; pero con constancia y método se llegarán al fin á superar todas las dificultades, cumpliendo así con lo que la ciencia y la humanidad tienen derecho á exigir en esta clase de fundaciones. Nosotros procurando seguir esta pauta en nuestro articulo, no hemos tenido nunca la pretension de crear inmejorables nuestras ideas; pero esperamos que buenas ó malas serán tenidas en cuenta por inteligencias superiores para adoptarlas ó reformarlas, ó á lo menos para influir en el ánimo de los gobernantes, haciendoles ver la necesidad que hay de dar á los médicos la participacion debida en esta clase de fundaciones.

El sitio que se elija para construccion de un hospital debe encontrarse fuera de la poblacion para que no dañe á la salud de sus habitantes, en parage alto que facilite la buena ventilacion, en terreno sólido y seco, al sol directo de mediodia, inmediato á las grandes cañerías de las aguas, y fuera del alcance de toda emanacion nociva. La superficie que ha de ocupar debe hallarse en proporcion con el número de enfermos que haya de contener; los patios y jardines de desahogo y

ventilacion, y por fin con el número de habitaciones necesarias para el mejor servicio del mismo; mas al fijar esta tendremos que examinar si el hospital ha de ser grande ó pequeño; y si bien los primeros son preferibles bajo el punto de vista de la administracion, porque esta puede ser mas económica, estando suficientemente probado que la mortandad es mayor cuanto mayor es el hospital, y que en los grandes ademas de dar origen á muchos abusos, el servicio no es tan facil, y ciertas enfermedades mas bien se agravan que se curan, optaremos por los pequeños, sin hacer caso del mayor coste de su mantenimiento, porque la salud de los hombres se halla por encima de todas las cuestiones económicas.

En cuanto á la forma que se ha de dar á los hospitales hay varios pareceres, así que Petit propuso un plan que consiste en un solo edificio en forma de estrella, cuyos radios ó salas vienen á parar á un centro comun ó sala circular. El arquitecto Poyet propuso un edificio circular cuya circunferencia esterna tubiese 136 toesas de diámetro y la interna 40, sirviendo este espacio para un patio: segun este proyecto 16 radios formarian otras tantas salas de 84 camas cada una, ademas de 32 salas pequeñas situadas en la parte de la circunferencia esterna y capaz cada una de 12 camas. El mariscal de Vauban dió la forma cuadrada á todos los hospitales militares que construyó en Francia. Mas la Academia de ciencias desechó los circulares y cuadrados, porque la proximidad de las ventanas interiores permite al aire entrar de una sala en otra, decidiéndose por un edificio dispuesto en simple paralelogramo dirigido del este al oeste. En algunos hospitales modernos como el de Lariboisier en Paris y el de la Princesa en Madrid se hacen en forma de pabellones aislados y estendidos paralelamente de un lado á otro, y de un gran patio que une las entradas. Nada tenemos que decir respecto á los proyectos circulares, porque ya hemos visto la opinion de la Academia de ciencias; pero si diremos que el de pabellones aislados tiene el inconveniente de ser muy cara su construccion, aunque por otro lado es la forma que llena mejor las necesidades de la época. Nosotros, sin ser opuestos á esta forma, teniendo en cuenta que Madrid, segun su poblacion, necesita 3000 camas para sus pobres enfermos, creemos que se deberia hacer consistir el establecimiento en cuatro pequeños edificios dispuestos en cuadro, de modo que cada uno constituya un ángulo de él y bastante aislados uno de otro por medio de grandes jardines, pudiendo unirse estos pabellones entre si por una galeria baja cuyas ventanas estuvieran cerradas por cristales, las que servirian de comunicacion y paseo de invierno: las dependencias generales del establecimiento se colocarian entonces en otro edi-

ficio central. La construccion de un hospital de la manera que proponemos, reuniria segun nuestro parecer, á la economía en la administracion, por ser una sola, la ventaja de los pequeños, porque un establecimiento de 800 camas equivaldria á cuatro de 200, mediante á la gran separacion que entre ellos existiria, no encontrándole otro inconveniente que la gran estension de terreno que se necesitaria, inconveniente despreciable tratándose de la salud de la humanidad.

En cuanto al número de pisos, Hunter, Coste, Pastoret y Villermé han reconocido que en la mayor parte de hospitales de muchos pisos, la mortalidad es á igualdad de circunstancias mayor en los pisos superiores, por lo que aconsejan algunos que solo haya una sala baja construida sobre sótanos y otra de primer piso. Esta regla nos pareceria conveniente si siempre nos hubiesemos de encontrar en circunstancias normales; pero como á lo mejor sobreviene una epidemia, y entonces aumentando la hospitalidad no se tiene donde colocar los enfermos, viendonos obligados á establecer crugias que tan perjudiciales son, creemos que estos edificios deberian componerse de tres pisos, habilitando solo el superior en estas circunstancias extraordinarias.

Elegido el terreno y determinada la situacion, forma y número de pisos que ha de tener el establecimiento, se elegirán los materiales de construccion, que deben reunir las condiciones siguientes: no dar paso á la humedad ni retenerla por mucho tiempo, ser poco conductores del calorico, de mucha duracion y económicos; mas como es algo difícil encontrar reunidas todas estas circunstancias, se escojerán los materiales que llenen ó el mayor número de ellas ó las mas necesarias, así que las piedras que se empleen deberán estar arrancadas de la cantera hace tiempo, los ladrillos bien cocidos y las maderas bien secas. No deberá perderse de vista que el uso del hierro suslituye en muchos países á la madera con mejores condiciones de baratura, resistencia y duracion.

J. ALONSO RODRIGUEZ.

MISCELANEA MEDICA.

ESCRITOS ORIGINALES.

Rápida ojeada sobre la anatomia en España: breve reseña de los museos anatómicos mas notables de Europa comparados con los de nuestras universidades, y medios para surtir á estos de lo necesario y ponerlos á la altura en que se encuentran aquellos, á fin de facilitar y generalizar la enseñanza de esta ciencia, despues de los estudios prácticos hechos en Madrid y en el extranjero, por el doctor D. Pedro Gonzalez Velasco.

ADVERTENCIA.

En catorce años de trabajos prácticos sobre el cadáver, aprendiendo primero y demostrando

mas tarde todos los tejidos de nuestra organizacion, he podido llegar á conocer las dificultades que ofrece el estudio de la anatomia, y despues de maduras reflexiones y constantes ensayos en los hospitales y anfiteatros anatómicos de esta corte, creí podia ser útil á mi patria, trabajando para hacer mas fácil y agradable el estudio de esta ciencia. Con este objeto fundé y tuve el honor de ser director de la sociedad anatómica de Madrid, cuyos esfuerzos no obtuvieron mas premio ni mas remuneracion del gobierno que un privilegio de invencion por diez años, y desalentados mis compañeros por esta indisculpable falta de proteccion cesaron en sus trabajos; pero yo solo continué trabajando y gasté sumas de consideracion hasta el punto de erigir un museo anatómico patológico que por las muchas y diversas curiosidades que contiene, ha llamado la atencion de mis profesores. De esta manera probaba que ni el desvio é indiferencia de ciertos hombres, ni la poca consideracion de las autoridades, eran una rémora que pudiera apartarme del glorioso camino que impavidamente seguia; por el contrario, cada vez mas animoso, hice nuevos y grandes esfuerzos y me resolví á visitar los museos extranjeros, para aprender y recoger en ellos todos cuantos datos pudiesen conducirme al logro de mi objeto.

Con tan laudable motivo he emprendido viajes, que debia haber costado la munificencia de un gobierno protector, y he examinado detenidamente los museos anatómicos de Dupuitren y de Orfila, en Paris; los escelentes trabajos de Guigaine, Vaseur, Tibeht y Auzoux, y muy particularmente los de los doctores Souquet, Sapey, Jarjabay y Roux, todos muy grandes, admirables con especialidad los de este último sabio, á quien está reservado un porvenir seguro.

No satisfecha mi curiosidad con esto, atravesé el canal de la Mancha y dirijí mis pasos á Londres, á fin de ver el museo del gran cirujano Hunter, el de Sto. Tomás, ó de Guy, y el británico, donde el naturalista, el anatómico y el anticuario pueden satisfacer completamente su avidez científica.

A mi vuelta publiqué las observaciones que habia hecho en estos viajes, y mi opúsculo titulado *museo de Dupuitren* se leyó con gusto y se apreció como una novedad; pero las verdades en el demostradas y sus patrióticas y científicas tendencias sufrieron la misma suerte que mis trabajos anteriores. Tan solo el señor ministro de Fomento se manifestó dispuesto á prestar alguna proteccion; mas sin duda lo olvidó despues, porque esta es la fecha en que nada se ha acordado ni hecho para estimular, ni menos para realizar un pensamiento de tanta utilidad.

Bastantes eran estos desengaños para desistir de semejante empresa, que no solamente ocasiona gastos de dinero sino de tiempo, con mas razon en esta época calculadora en que reina sobre todo el sórdido interés; pero no pudiendo renunciar á una idea grande y benéfica, he hecho el sacrificio de emprender un segundo viaje, mas costoso que el primero, y he vuelto á recorrer los museos de Paris para apreciar sus adelantos y despues por el Este de la Francia, me he dirigido á la escuela de Estrasburgo y sucesivamente

á la Alemania, Holanda y Bélgica, cuyos hospitales y museos tienen grandes cosas que admirar y con los conocimientos y adelantos que he visto y adquirido en estos viajes, he regresado á mi patria decidido á esponer leal y francamente mi parecer acerca de lo que debe hacerse para engrandecer los museos anatómicos y facilitar el estudio de la anatomia, estando dispuesto á ejecutar cuanto diré despues á fin de lograr el objeto. Solo comparando el estado de aquellos magníficos establecimientos es como se conoce la necesidad de fomentar y de dar nueva direccion á los de nuestras escuelas; solo viendo á aquellos hombres dedicados esclusivamente á hacer marchar la ciencia por el camino de la verdad, es como resalta la indiferente apatia nuestra y el letargo en que nos hallamos sumidos. Es vergonzoso que por incuria y negligencia nos veamos bajo la tutela de los extranjeros, habiendo como hay en nuestra patria profesores de mucho mérito y buen deseo, y contando con tantos elementos como contamos para contribuir á los progresos de la ciencia. Tiempo es ya de despertar y de sacudir la pereza; unámonos y pongamos cada uno la parte que pueda para la consecucion de tan laudable objeto, y no dudemos que dentro de pocos años tendrá España museos anatómicos donde constarán nuestras observaciones, nuestros desvelos y nuestros adelantos.

La España, esta nacion en otro tiempo señora de dos mundos, en cuyos estados no se ponía el sol; cuna de héroes denodados que hicieron grandes esfuerzos para engrandecerla, sostener su esplendor y reconquista lo una vez perdido; esta nacion siempre vencedora y á la vez víctima desgraciada, patria del Cid, Hernán Cortés y Pizarro, de Cervantes y Covarrubias; el suelo donde fructificó la semilla de la sabia Grecia; que abrió sus puertas á los restos de la civilizacion que huia despavorida; acogió diversas razas, pueblos distintos en creencias y tradiciones, y fundó escuelas, cultivando cual ninguna otra nacion todos los idiomas de los pueblos antiguos y ensanchando los reducidos límites de las ciencias de aplicacion mas necesarias al hombre. Este pais destinado por el cielo á ser el segundo eden, fértil, abundante en todo género de productos, opulento en otro tiempo, y aun hoy, á pesar de hallarse tan trabajado por la tea siempre encendida de discordias intestinas, abrió con sus conquistas y el comercio un camino seguro al renacimiento de las ciencias, cuando se reunieron bajo un mismo cetro en el reinado de Carlos 5.º, Madrid, Nápoles y Amberes, y fué el primero de donde salieron los elementos de prosperidad y del saber que disfrutan hoy las naciones mas civilizadas.

Ya bajo el cetro de los reyes católicos demostró esta nacion al mundo lo que era y lo que estaba dispuesta á ser, destronando á Boabdil y arrojando de su suelo á las huestes agarenas, restableció la unidad y decoro nacional y envió por los mares á hombres cuyo valor asombra todavia hoy al orbe con el fin de descubrir otro mundo ignorado. Al par de las conquistas, al lado de las victorias, se desarrollaron y robustecieron las ciencias, dando estos soberanos pruebas inequívocas del interés que tenían en fomentar cuan-

to pudiera contribuir al engrandecimiento del pais.

La medicina española recibió el mayor impulso bajo el reinado de estos monarcas, y la ciencia les consagrará en su historia una página de gratitud eterna. En efecto, en aquella época se fundó el protomedicato y se autorizó á los médicos de Zaragoza para hacer anatomias, estendiendo dicha gracia á otros puntos y muy especialmente al monasterio de Guadalupe en la provincia de Estremadura; se abrió una cátedra de anatomia en Valladolid al frente de la cual se halló Rodríguez de Guevara; y los médicos españoles fuera y dentro de su patria, bajo la dominacion del Emperador Carlos V y su sucesor Felipe II, hicieron rápidos progresos en esta ciencia llegando á ser maestros distinguidos en las escuelas mas célebres de Europa y América fundándose en México y Lima universidades donde brillaron tantos españoles.

La medicina se difunde por los Mercados, Ceballos, Moreno, el doctor del Aguila, Robledo, Sanz y otros mil, pero á la anatomia debió en aquella época la gloria de ser estudiada y cultivada con mas amplitud y entusiasmo, tanto en los anfiteatros que por entonces se erigieron, como por medio de piezas artísticas.

Bernardino Montaña de Monserrat, despues de haber pasado su vida haciendo estudios prácticos sobre el cadáver, escribió una obra de anatomia, y fué tal su aficion á este ramo, que á la edad de setenta años, atormentado como estaba de la gota, se hacia conducir á la cátedra en una silla de manos para oír y seguir todo el curso que dió por primera vez, en Valladolid, Alfonso Rodríguez de Guevara.

Juan Valverde abrió una nueva página á esta ciencia redactando una obra que compete con la del gran Vesalio, la cual corrigió tambien y unidos estos dos genios, ya en los anfiteatros anatómicos, ya en los hospitales militares de los ejércitos del emperador, sacaron á esta parte de la medicina de los estrechos límites en que por tantos años la encerrara Galeno, y desde entonces puede decirse que entró en un ancho camino para no retroceder jamas.

Los valencianos Pedro Jimeno y Luis Collado consiguieron en Alcalá de Henares nuevas glorias con descubrimientos y adquisiciones que ennoblecieron á la ciencia y á la escuela donde brillaron Daza Chacon, el divino Valles y otros distinguidísimos escritores que seria prolijo enumerar.

(Se continuará.)

REVISTA DE CATEDRAS.

La asignatura de fisiologia á cargo del doctor D. Joaquin Hysern y Molleras, puede ser considerada bajo dos puntos de vista distintos: el uno teórico y el otro experimental. En la parte teórica, empíezase el estudio de la fisiologia por larguissimas consideraciones de historia natural y anatomia general de tejidos que si bien de muchísimo interés y sobre todo nuevas en gran parte por pertenecer al referido profesor, ocupan en la enseñanza una porcion de tiempo que pu-

diera en nuestro modo de ver ser empleado en la esplicacion detenida é interesante de las funciones numerosas, cuyo estudio abraza esta asignatura cardinal de los estudios médicos.

A medida que vaya pasando el tiempo y ocupandonos alternativamente de otras enseñanzas espondremos algunas de las ideas y teorías de este profesor de nuestra escuela, y haremos ver además su clasificacion especial de tejidos anatómicos; por hoy solo consignaremos que estos particulares de mucho interés y mérito y de gran influencia para los estudios naturales y anatómicos, ocupan tan estensamente consignados el tiempo que mas adelante se hace preciso para la esposicion de las funciones de relacion y generacion sobre las que se pasa como sobre brasas siendo así que son las mas difíciles de comprender y las mas dignas por lo tanto de un estudio detenido y razonadora mencion. Por lo demás las funciones que tienen lugar de ser espuestas lo son con toda estension y claridad. En la parte experimental se distingue el señor Hysern por su habilidad y destreza en las vivisecciones que practica principalmente en perros; pero creemos necesaria para que la fisiologia sea comprendida como hoy exigen los adelantos del día, y desechando hipotéticas teorías y concepciones infundadas aunque seductoras, la ampliacion de esta parte experimental de las ciencias médicas fundamentales.—Verdad es que mientras los estudios anteriores á ella no sean entre nosotros lo que deben ser, no se podrá realizar con provecho este deseado proyecto; mientras despues de los conocimientos preparatorios de química general no se enseñe tan estensa y *practicamente* como conviene la química orgánica en el primer año de la carrera, no se hace posible comprender muchos de los hechos fisiológicos, cuyo modo de accion es químico orgánico vital. La química orgánica ha de venir mas ó menos tarde, pero de seguro á esplicar exactamente el porqué de muchos fenómenos fisiológicos y hará cuestion de pizarra, esacta y matemática muchas de las controvertibles teorías que aun en las mas conocidas funciones se disputan la preferencia entre los fisiólogos mas reputados, y logrará por fin como consecuencia de lo anterior señorearse en el campo de la patologia y terapéutica.

A. DEL BUSTO.

SECCION CLINICA.

Estado actual de la Beneficencia en Madrid.

IV.

Despues de lo que dejamos manifestado acerca de los establecimientos de beneficencia y hospitales generales en los anteriores artículos, réstanos para terminar este ligero trabajo, el ocuparnos de los hospitales que por razon de su instituto ú objeto á que se destinan, merecen la denominacion de especiales y particulares.

Entre los de la primera clase ó sean hospitales establecidos con el único fin de curar cierta clase de padecimientos, se cuentan en esta corte solamente los de S. Juan de Dios, é incurables para hombres y mujeres.

Pueden considerarse en la categoria de hospi-

tales particulares, el militar, que solo recibe enfermos del ejército, y otros varios que sostienen diversas asociaciones ó hermandades particulares.

HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS.—Lo fundó el venerable Anton Martin, en la plazuela que en el día lleva su nombre; á su muerte dispuso que lo heredase Juan Gonzalez y demás hermanos de hospital, con la obligacion de continuar la obra, hasta dejar construido un edificio que sirviese para acoger á todos los que se presentaran solicitando la curacion de cualesquiera padecimientos. Esta asociacion de hombres benéficos, vino luego á constituirse en religion, con el título de San Juan de Dios y han seguido encargados de la asistencia de los enfermos este hospital.

Cuando Felipe II verificó la reduccion de los hospitales, se incorporaron al de S. Juan de Dios el de la Paz y el de S. Lázaro, quedando desde entonces destinado para la asistencia de las enfermedades contagiosas. Se le agregó despues el hospital de la Misericordia, cuyo principal instituto fué el proporcionar una fácil convalecencia á los enfermos que habian recibido las fricciones mercuriales en el anterior.

Este hospital dedicado esclusivamente al tratamiento de las afecciones sífilíticas y cutáneas, tiene 10 salas, 6 destinadas para hombres, y 4 para mujeres.

Es verdaderamente lastimoso el estado en que se encuentran en la actualidad estas enfermerías: salas mal situadas, poco ventiladas y sucias; catres de madera mal dispuestos y peor surtidos de ropa, escasez estremada de vendajes y medios de curacion y ninguna limpieza en ellos, son los inconvenientes mas culminantes con que tiene que luchar los profesores, y por grande que sea su celo é inteligencia para establecer un tratamiento adecuado á la clase del padecimiento no dudamos que en muchas ocasiones dejara de conseguir los resultados que se prometen, solo por los malos y escasos medios de que tienen que valerse para sus curaciones.

Se asisten en este hospital unos 1600 enfermos anuales; de los que una quinta parte proxísimamente pertenecen al sexo femenino. El número de defunciones es escaso. La capacidad del hospital es de 253 camas.

Comprendiendo sin duda la Junta provincial de Beneficencia, á cuyo cargo está, su mala situacion los perjuicios que puede causar á los habitantes de las casas contiguas, y los defectos de su construccion, como edificio destinado á hospital parece que ha solicitado su traslacion á otro punto de la poblacion, en lo que ganarian tambien mucho los enfermos, si al mismo tiempo se procuraba mejorar su asistencia, que no por ser de enfermedades adquiridas por el vicio y el libertanaje deben desatenderse, de la manera que hoy lo están.

HOSPITAL DE INCURABLES Ó DE JESUS NAZARENO.—Lo fundó el 6 de enero de 1803 la condesa viuda de Lerena, despues de haber obtenido para ello una real orden del rey D. Carlos IV. Se estableció primero en una casa de la calle del Conde-Duque de donde se trasladó á la calle del Burro, despues á la de la Madera, y el 4 de octubre de 1824 ocupó el local en que se encuentra establecido, cedido por el rey D. Fernando VII que antes se conoció con el nombre de Colegio de las niñas de Monterrey. Desde 1812 á 1813 permaneció

cerrado este hospital; y su administracion estuvo en un principio encargada á una junta de señoras, pero en el día depende de la Junta de beneficencia.

Tiene un director, un comisario de entradas, un capellan, dos profesores de medicina que hacen su servicio por meses, dos practicantes, 20 hermanas de la caridad que cuidan con sumo esmero de las enfermas, limpieza de las salas y condimento de los alimentos.

El objeto de este establecimiento, que mas bien que hospital, debiera llamarse hospicio ó albergue de ancianas, es el proporcionar una subsistencia segura á las mujeres que por su edad se encuentran achacosas, sin poderse dedicar á ninguna ocupacion útil, ó imposibilidad de manejarse por sí. Se admiten todas las mujeres ancianas, que se hallan paralíticas, si no padecen enfermedades febriles agudas ni afectos quirúrgicos que necesiten una curacion metódica; y para ingresar en el necesitan antes solicitarlo, y ser reconocidas por uno de los profesores del establecimiento.

Cuenta este hospital con 4 salas para la generalidad de las acogidas; una para las que llegan á padecer la demencia senil y otra para las que pagan su estancia. La amplitud de dichas salas, está relacionada con el número de camas y su construccion y situacion es bastante buena pero resalta sobre todo la limpieza con que las hermanas de la caridad consiguen mantener esta, como todas las enfermerías que están á su cargo.

Los alimentos que se suministran en este hospital son los correspondientes á un puchero regular para una persona sana.

La asistencia facultativa tiene las mas de las veces un objeto higiénico, el arreglar la alimentacion; algunas, tiene el fin terapéutico, de aliviar ó curar los achaques propios de la edad.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Ó DE INCURABLES PARA HOMBRES.—Estraño era en verdad que existiendo desde el principio del siglo un hospital destinado para las mujeres incurables, no se pensase hasta hace pocos años en establecer otro para el socorro de los hombres que tuviesen la desgracia de encontrarse en un estado análogo. Todos estos enfermos estaban ocupando las camas del Hospital general, y le causaban muchas estancias, hasta que en 1832 el señor don Melchor Ordóñez, siendo Gobernador de la provincia de Madrid, habilitó con este fin varias de las salas de la antigua casa de Desamparados y estableciendo las demas dependencias necesarias con la comodidad y orden posible, hizo un hospital bastante bueno para el objeto que está destinado.

Tiene establecidas 200 camas, bien dispuestas, y un jardín formado en un patio. Se reciben en él solo los ancianos achacosos, ó impedidos.

Este hospital depende tambien de la Junta provincial de Beneficencia. Para su servicio hay dos profesores de medicina que turnan por meses. Hermanas de la caridad, practicantes y mozos en número necesario.

Tiene como los demás hospitales el gran defecto de estar colocado entre otros edificios, dentro de la poblacion y el que por su poca estension vendrá muy pronto á ser insuficiente.

HOSPITAL MILITAR.—La clase militar ha carecido de un hospital especial hasta hace pocos años;

pues hasta 1834 eran asistidos sus enfermos en el hospital civil; en dicho año se distribuyeron entre los hospitales de San Juan de Dios, Santa Isabel y el Saladero y en 12 de enero de 1841 fué cuando estando de ministro de la Guerra D. Evaristo San Miguel consiguió del de Hacienda, cediese para dicho objeto, el edificio que hoy ocupa, y había sido construido para educar á los niños de casas principales, bajo la dirección de los jesuitas, por lo que era conocido con el nombre de Seminario de nobles. Se tuvieron que hacer muchas obras para su habilitación como hospital, y concluidas se trasladaron á él el 27 de diciembre de 1841, unos 381 enfermos que estaban distribuidos en los tres hospitales referidos.

En la actualidad es el Hospital militar, uno de los mejores de la corte, sino por su situación, por su buena dirección y administración.

Su situación al extremo noroeste de la población al descubierto por este punto y circundado de casas por la parte de mediodía le espone á las influencias de los vientos que con frecuencia reinan y á las inclemencias de las estaciones que se hacen sentir notablemente tanto en invierno como verano.

Tiene 28 salas algo largas y con ventanas rasgadas hasta el pavimento, pero situadas solo en un lienzo del edificio, que es en la mayoría de ellas, el que dá al campo y por consiguiente el que está espuesto á la acción de los vientos y del sol. El número de camas que cada sala contiene, si bien algo excesivo, para lo que los adelantos de la higiene permiten, no lo es sin embargo tanto, como en el hospital general, y están mas aisladas, con distancias ó espacios mayores. En la parte nueva que se ha arreglado hará unos cinco años se ha remediado algun tanto este defecto, haciendo las salas de unas 30 camas.

El piso de la mayoría de las salas es de madera, que tiene sobre los de piedra, baldosa y asfalto las ventajas de ser menos frio y no producir polvo y ser mas facil y notable la limpieza; tiene no obstante el grande inconveniente de causar mucho ruido cuando andan por él varias personas y el producir cierta vibración que transmitida á las camas puede ser molesta para algunos enfermos.

Las camas son de hierro resistentes, con su cabecera y pies, en donde cada una tiene colgada una tablilla que sirve de mesa al enfermo cuanto tiene que comer en ella. El número de colchones, mantas, sábanas y demás prendas accesorias de las camas, es el necesario y están bien dispuestos. Cada enfermo tiene á un lado de la cabecera de la cama, una meseta de noche con dos cuerpos, que le sirve á la vez para guardar los cacharros de las medicinas, los utensilios de comida y por su forma de asiento para descansar cuando puede levantarse.

Los vasos de las inmundicias se colocan en unos huecos hechos en la pared, al lado de cada una de las camas, los cuales tienen dos aberturas con sus correspondientes portezuelas; la una hacia la sala y la otra al pasillo contiguo, para sacarlos por esta última y hacer la limpieza sin alterar el aire de la enfermería con las emanaciones fétidas de que se impregna en todos los demás hospitales, por no tener esta disposición dichos lugares.

Las enfermerías de oficiales están en departamento separado de las de los individuos de tropa.

Hay en los sótanos de este edificio unas salas destinadas á la curación de la sarna y á calabozos, que contrastan notablemente con las de los pisos superiores; pues carecen de todas las condiciones que son de necesidad para una enfermería; son oscuras y húmedas en extremo, y no debieran por consiguiente estar ocupadas por enfermos.

La ventilación se hace abriendo dos ó mas veces al dia las ventanas y unas pequeñas aberturas cuadradas que se encuentran en el lienzo de pared opuesto al de aquellas y que á voluntad pueden cerrarse ó abrirse por medio de unas pequeñas portezuelas.

La calorificación se practica, con grandes hornillos ú anafres con fuego, que se colocan en número de dos ó mas en varios puntos de la sala.

Cuando ingresa en este hospital un enfermo se le recoge su ropa, que con las señas correspondientes se deposita en el almacén, y se le dá en su lugar un traje especial, que consiste en una bata de lana en el invierno, camisas, y un gorro blanco, y además su servicio correspondiente de comida compuesto de cubierto, servilleta y platos, que lo tiene guardado en la meseta de noche.

Tiene este hospital una hermosa cocina económica modelo, y otra de las comunes situadas en los sótanos, así como la espaciosa y bien surtida botica. Cuenta además con almacenes de ropa muy abundante, y otro de aparatos y objetos de cirugía y operaciones, con todo lo que puede exigirse en esta clase de auxilios. Entre ellos hay un modelo de aparatos para curación debido al ingenioso y entendido profesor don Santiago Rodríguez, el cual bajo el aspecto exterior de una mesa tiene en su interior, distribuido en varios compartimientos bien calculados y dispuestos, cuanto se puede necesitar de medicamentos, ungüentos y piezas de apósito y aparatos, para las curaciones de toda clase, en una sala de cirugía por estensa y numerosa que sea.

Carecía hasta hace poco tiempo del arsenal de instrumentos necesarios para operaciones, y los pocos que tenía estaban mal acondicionados; pero en el dia tenemos entendido que se ha cubierto esta necesidad con la adquisición de una buena colección.

Tiene también su necesario depósito de cadáveres y una mesa de piedra para hacer las autopsias.

Falta en este como en todos los demás hospitales, una pieza particular, construida en el sitio conveniente y con las condiciones necesarias, para practicar las operaciones.

El personal de este establecimiento consiste en la parte administrativa en un comisario de guerra inspector, un contralor que es jefe de local y un comisario de entradas; en la parte facultativa consta de un subinspector que lo es de todo el distrito de la capitania general, un médico mayor que es el jefe local, nueve profesores de la clase de primeros médicos y dos de la de médicos de entrada, encargados estos últimos de hacer las guardias para recibir á los

entrados, acudir á los accedentes que puedan presentarse en las enfermerías, y hacer las visitas cuando falta alguno de los primeros, un boticario mayor 4 practicantes y tres mozos. Cuando aumenta la enfermería se suelen nombrar el necesario número de facultativos provisionales. En la parte eclesiástica cuenta con dos capellanes.

Por cada 30 enfermos de medicina y por cada 20 de cirugía, hay un practicante y dos cuando pasan de 30 ó 20 y no llegan á 40. Tiene asignado un enfermero para 5 individuos de la clase de oficiales, y si es mayor el número se aumenta también el de enfermeros en proporción de uno por cada cuatro de estos enfermos. [Para la asistencia de los enfermos de la clase de tropa, se destina un enfermero por cada 13 individuos, menos los uncionados que tienen asignado uno por cada 10. Hay un cabo de sala para cada visita, encargado de las prescripciones y distribución de alimentos, y cuidado de las ropas; un topiquero si el número de enfermos no escude de 100; dos desde estenúmero á 300 y otro mas por cada 200 enfermos.

Los alimentos se distribuyen por raciones, tres cuartos de ración, medias raciones, media y sopa, sopa, sopa y dieta, dieta animal y dieta vegetal; comprendiéndose en cada una de estas divisiones diferentes clases de alimentos para los oficiales é individuos de tropa, pero todos abundantes y buenos. Es notable el reglamento que para la alimentación de los enfermos de este hospital se publicó en 1.º de diciembre de 1854 y lo hubiéramos extractado, si la extensión de este artículo y la necesidad de reducirlo solo á generalidades no nos lo impidiera; diremos no obstante que tratándose de arreglar este ramo importante de la hospitalidad, merece consultarse con preferencia, pues en él se encuentran pormenores acerca de las diferentes clases de alimentación y manera de prepararlas, que no suelen tener presentes al establecerlas, á pesar de ser de grande importancia.

La capacidad del hospital militar es solo de unos 600 enfermos, y habiendo ascendido en este último verano á mas de 1000, ha sido necesario habilitar los pasillos contiguos á las salas, que nunca tienen las condiciones de una pieza convenientemente cerrada y dispuesta. Llama ciertamente la atención al visitar las enfermerías de este hospital, el número considerable de enfermos con afectos sífilíticos que ocupan varias de sus salas.

Para el tratamiento de los enfermos atacados del cólera, estableció este hospital una enfermería especial en el edificio de las comendadoras de Santiago con todos los medios y utensilios necesarios para la curación de esta dolencia, y fuera por su bien dirigida asistencia, porque acudiesen en los primeros momentos, ó por las buenas condiciones de los enfermos, es lo cierto que fué el hospital en donde mas curaciones se obtuvieron. En la actualidad este local, á falta de otro mejor, tendrá que habilitarse para desahogar al hospital militar de los muchos enfermos que ingresan en él diariamente, cuya cifra ha ascendido desde su instalación de 381 á mas de 1000 que son los que tiene en el dia.

J. DE GOICO-ECHEA.

REVISTA DE HOSPITALES.

HOSPITAL CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
Clinica del doctor D. Melchor Sanchez de Toca.
Operaciones de abulsion de polipos nasales, ojal del perine, catarata y estirpacion de un carcinoma.

Abulsion de polipos nasales. — Por segunda vez ha practicado esta operacion á una mujer de quien nos ocupamos en uno de los números anteriores: en esta sesion, estrajo muy poca cantidad de dichos productos patológicos, quedando con esto las fosas y aberturas nasales habilitadas para la respiracion.

Ojal del perine. — Un sugeto de unos cuarenta años, temperamento linfático nervioso, venía padeciendo desde su infancia, una estrechez de la uretra que se hizo mas notable y molesta por algunas blenorragias que sufrió en la pubertad. La emision de la orina habia sido siempre difícil y dolorosa, y en algunas ocasiones salió mezclada con sangre. Hacia ya mas de 26 meses que se le formó un flemón en el perine, el cual abierto, quedó convertido en un trayecto fistuloso, por donde empezó á salir la orina; continuaron manifestándose en poco tiempo, otros flemones de la misma especie en diversos puntos del perine y siguiendo el mismo curso y terminacion, fueronse formando otros tantos orificios fistulosos. Cuando se presentó en la clinica referida, tenia el perine lleno de infinitos orificios fistulosos por donde salia la orina á la manera de una regadera; uno de los orificios estaba situado en la parte inferior de la raiz del pene y otro en su parte superior. Se intentó la dilatacion de las estrecheces por medio de candelillas de goma elastica, pero como no se lograba el objeto apetecido, se pensó en destruir las por medio de la operacion referida. Estendiase la estrechez desde cerca de la raiz del pene en la porcion esponjosa de la uretra en toda la porcion bulbosa y parte de la membranosa.

Los numerosos trayectos fistulosos de el perine, habian producido grandes denudaciones en esta region, y la piel estaba inflamada en las inmediaciones de los orificios. Colocado el enfermo como para la operacion de la talla; se introdujo un cateter por la uretra, hasta el sitio que la estrechez hacia imposible su paso; empujándolo algo hacia abajo para marcar dicho punto. Se hizo una incision en la linea media del periné, desde la parte posterior del escroto hasta cerca del ano; cortada la piel, aponeurosis superficial y tejidos inmediatos se llegó hasta el bulbo de la uretra que se incindió tambien y su arteria que fué preciso ligar; con grande dificultad y haciendo la diseccion con la punta del bisturí guiado y protegido por la uña del dedo índice izquierdo, se pudo llegar al punto de la porcion esponjosa de la uretra, donde estaba la estrechidad del cateter y se hizo en ella una pequeña puncion, se intentó por varias veces el introducir por ella la sonda acanalada para dirigirla hacia la vegiga, pero no se pudo lograr. Se hicieron iguales tentativas con el cateter introduciendolo por la abertura de la uretra, que se manifestaba por la salida de la orina y se logró el hacerlo penetrar hasta la vegiga; por su canal se condujo una sonda de plata delgada y despues de retirado el cateter y sirviendo de conductor la

sonda de plata se consiguió introducir la sonda acanalada.

Vuelta su ranura ó canal hacia abajo se condujo por ella un bisturí recto de boton y se cortó con él, toda la porcion de la uretra en donde residia la estrechez. Quedó la uretra dividida en la estension de pulgada y media proximamente. Se colocó en seguida una algalia de goma elástica introduciendola por la estrechidad de la uretra y conduciendola á la vegiga por el canal de la sonda, para lo que se hizo corresponder esta parte del instrumento al plano superior de la uretra.

Se practicaron á mas dilataciones en los tegidos del periné siguiendo el trayecto de las fistulas, que muchas de ellas se estendian hasta las márgenes del ano y regiones gluteas, en donde habian producido grandes denudaciones. El orificio que estaba situado en la parte inferior del pene, por delante del escroto era terminacion de un trayecto que se estendia hasta cerca del ano por su lado izquierdo; se puso en comunicacion por medio de amplio un trayecto formado por encima de los testículos y se colocó en él un sedal. Otros sedales y mechas se pusieron en varios puentes de tegidos que fué necesario formar, á uno y otro lado del periné, para conservar los principales vasos. Toda la region perineal quedó con estas dilataciones convertidas en una superficie cruenta que necesita regenerarse.

Catarata. — Se ha practicado esta operacion á un anciano que hacia ya algun tiempo estaba padeciendo dicha enfermedad en el ojo derecho. Se hizo estando el paciente echado y siguiendo el método de fraccion y depresion por la cornea.

Estirpacion de un carcinoma y tumores en el cuello: una mujer de 49 años, temperamento nervioso, hacia ya mas de dos años que empezó á notar el desarrollo de una especie de verruga en el borde libre del párpado inferior izquierdo, cerca de su angulo esterno; fue creciendo y estendiéndose hacia adentro y cuando se presentó en la clinica ocupaba la mitad esterna del borde libre de dicho párpado, en donde estaba implantado, caía sobre la parte esterna de el párpado y habia inflamado su piel, el contacto de la materia que segregaba. El párpado superior no podia cubrir completamente el globo del ojo porque se lo impedia el tumor con quien tropezaba, el párpado inferior estaba ligeramente vuelto hacia afuera por su parte esterna; todo lo que fué causa de que se inflamase la conjuntiva ocular espuesta continuamente á la influencia de los agentes exteriores y en contacto con el producto patológico. La operacion consistió en estirpar por medio de una incision ligeramente curva, toda la porcion de tejidos alterados, y como la pérdida de sustancia fué pequeña, habiéndose obtenido con esto la aproximacion completa de los párpados, no se hizo una operacion de blefaroplastia que parecia indicada, hasta ver si se reproduce el padecimiento ó si en la cicatrizacion, se elevan los tejidos hasta nivelarse con los demás.

A esta misma enferma, hizo la extraccion de varios infartos linfáticos, situados en la region submaxilar izquierda, sospechando que pudieran estar ya degenerados.

CLÍNICA DEL DOCTOR D. DIONISIO SOLÍS. — **Operacion del hidrocele.** — El sugeto que ha sufrido

de esta operacion es un anciano que ya anteriormente habia tenido que sujetarse á otra analoga para curarse de la misma dolencia que afectó la túnica vaginal del lado opuesto al que se sintió despues. La operacion se practicó por el proceder del doctor D. Diego de Argumosa; haciendo la puncion con un trocar de los que sirven para esta clase de operaciones, y despues de retirado el punzon y antes de que se evacue la serosidad por completo, se introducen por la cánula varios bordones, cuyo número debe estar en relacion de la intensidad y estension de la inflamacion que se trata de producir, y retirada la cánula, cuidando de que no salgan los bordones se colocan estos entre la túnica vaginal y el testículo repartiéndolos en varios puntos de su superficie, y cogiendo despues las estrechidades esternas entre las ramas de unas pinzas de anillos se destuercen por sus puntas para doblarlas mejor sobre la piel inmediata al sitio de la puncion, donde se sujetan con un parche y el vendage conveniente. El grado ó intensidad de la inflamacion que se desarrolla en los dias inmediatos indica la necesidad de retirar uno, dos ó todos los bordones, segun sea moderada ó excesiva.

J. DE GOICO-ECHRA.

MEDICINA FORENSE.

CASO PRÁCTICO.

En uno de nuestros números anteriores, referimos un caso de alguna importancia y que con frecuencia suele presentarse en los tribunales, relativo á determinar si la alteracion mental de un individuo es suficiente á incapacitarle de administrar sus bienes y de velar por los intereses de su familia. Hicimos sobre él algunas ligeras reflexiones, encaminadas todas á probar la necesidad imperiosa que tiene el médico forense de estudiar y conocer las diversas clases de enagenacion mental, que pueden ofrecerse á su examen, para que distinguiéndolas con exactitud, pueda ilustrar al tribunal en cuestiones de tanta trascendencia individual y social. Hoy, llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre otro punto de no menos interés y que tiene íntimo roce con el á que nos hemos referido anteriormente. *¿Tal individuo, habiendo desaparecido la enagenacion mental que padecia, se halla en disposicion de administrar sus intereses?*

D. F. G. en 1849 pidió que se nombrase curador ejemplar á su primo D. R. Z. por hallarse demente, lo que se verificó en el mismo año.

En 13 de mayo del 56 D. R. Z. apoyado en una certificacion de los profesores D. M. P. y D. J. F. pidió al juzgado de... que se le declarase capaz de regir y administrar sus bienes en razon á haber desaparecido la enfermedad que le aquejaba. En 5 de junio del 56 se dió auto, mandando que los médicos forenses D. Sarvelio Langreo y D. José Fernandez Carretero reconociesen al J. Z. para investigar el estado de sus facultades intelectuales y declarasen; lo que hicieron diciendo del modo siguiente:

Que han continuado la observacion relativa al estado intelectual de D. R. Z. que han procurado

recoger cuantos datos les ha sido posible, y que les han suministrado las personas de la casa y tambien examinado, segun pidieron al juzgado en una de sus anteriores comparecencias, el espediente en virtud del cual se declaró incapacitado á dicho señor. Que muy poco les han ilustrado los unos y el otro por la razon de que en cuanto á los primeros se les ha hecho presente una historia particular, de la cual no pueden ni deben ocuparse; y que en cuanto al segundo ó sea el espediente, tampoco les ha ilustrado lo que esperaban relativamente al estado anterior del sugeto, pues que en la declaracion facultativa se nombra una de las varias alteraciones mentales que se conocen, sin que se espese ni describa el estado fisico y moral que constituye dicha alteracion mental; que los testigos que declararon en el mismo, tampoco hacen mas que emplear el término facultativo sin que se extiendan á mas detalles; que transcurridos algunos años y en virtud de nueva observacion y frecuentes reconocimientos han declarado dos profesores acerca del estado intelectual del mencionado D. R. Z. y despues de consideraciones científicas de importancia y de pormenores mas luminosos, concluyen manifestando que no han visto en el mismo, signo alguno que caracterice la monomanía que se decía padeció anteriormente.

Los que declaran en vista de la naturaleza diversa de los antecedentes espuestos, han fijado mas y mas su atencion al examinar el estado fisico y moral de D. R. Z. y procurado observar con el mayor detenimiento como se verifican en el mencionado señor los actos de su entendimiento y de su voluntad; y creen necesario manifestar detalladamente para mayor ilustracion del juzgado el resultado de sus observaciones, empezando por su estado fisico.

Don R. Z. tiene setenta y seis años de edad, es de temperamento sanguíneo, de constitucion robusta, su cara presenta una animacion que nada tiene de anormal, y carece absolutamente de la facies ó espresion particular que presentan los dementes, y mas cuando lo han estado por mucho tiempo; las funciones todas de la vida orgánica se verifican en la actualidad de un modo regular y perfecto, sin que presente señal alguna de padecimiento fisico á escepcion de una ligera irritacion de los párpados que le ha sobrevenido en estos últimos dias. Que en cuanto al estado de sus facultades intelectuales, no han apreciado nada que difiera del que generalmente se tiene por normal en las personas de su edad, y en las diferentes y largas conversaciones que han tenido con él, relativas á diversos objetos de mas ó menos importancia, han tenido ocasion de ver que es una persona de bastante instruccion, que tiene una excelente memoria, tanto, que refiere acontecimientos importantes históricos antiguos y modernos, de dentro y fuera de España, con la mayor exactitud; que ni su atencion ni la comparacion, ni el juicio que forma acerca de las cosas ó cuestiones que se le presentan, tienen nada de erróneo ni de exagerado, que su imaginacion presenta á veces alguna exageracion cuando se trata ó incidentalmente ocurre hablar de que ha estado loco, no pudiendo soportar con paciencia el que se le haya tenido y tenga por tal; pero que aun en este caso, se espresa con mesura y come-

dimiento, sin faltar á la educacion ni á las consideraciones personales. Que por mas que los declarantes han procurado citarle cuestiones religiosas, políticas, de intereses materiales, asi como tambien otras de algunas ciencias y artes, no han visto en él cosa alguna, que difiera de una apreciacion regular, valorando todas ellas en la importancia natural que tenian. Que se le ve siempre muy atento, afable, cariñoso con sus parientes, agradecido al trato deferente y personal, y se observa en él un sentimiento grande por no estar al corriente de todas las disposiciones y adelantos que dicen relacion á las cuestiones económicas y administrativas, en las cuales se ha empleado constantemente, asi como tambien porque se le haya declarado jubilado en su destino antes de que él se creyera inhábil para continuar desempeñándole.

Que este es en resumen el resultado de las observaciones de los que declaran en vista de las cuales, deducen: 1.º Que D. R. Z. no presenta en la actualidad ninguna señal de padecimiento fisico importante. 2.º Que los actos del entendimiento y voluntad, se ejecutan en él del modo que comunmente se observa en las personas de edad avanzada, y que no encontrándole alteracion alguna mental, creen, que puede administrar sus bienes y cuidar de sus intereses. Madrid.—Carretero.—Langreo.

Auto. En vista de la anterior declaracion el señor juez del distrito rehabilita á D. R. Z. en el ejercicio de todos los derechos.

Tal ha sido el resultado de la declaracion dada por nuestros amigos y compañeros los señores Carretero y Langreo en asunto tan delicado; certificacion que les honra sobremanera, tanto porque se halla basada en detenidas y concienzudas observaciones, cuanto porque además de ser justa, ha devuelto á la sociedad completamente rehabilitado en todos sus derechos civiles, á un anciano venerable y digno de la mas alta consideracion. ¡Cuánta dicha debe experimentar el médico forense que, apoyado en los conocimientos adquiridos á fuerza de incesantes estudios, logra descubrir y patentizar el crimen á los ojos de la justicia; pero cuán infalible placer al arrancar á un desgraciado, de ese estado infeliz en que la locura le ha sumido por algun tiempo, privándole del libre ejercicio de sus derechos y volverle al seno de la familia, lleno de todas las consideraciones sociales.

P. LEON Y LUQUE.

REVISTA UNIVERSAL DE LA PRENSA MEDICA.

Revista estrangera.

O Escholiate médico de Lisboa. Nueva pinza de presion continua.—Con este epigrafe publica el señor Marqués lo siguiente:—El señor Paget, de Lóndres, mandó no hace mucho tiempo construir una pinza de presion continua que evita el cruzamiento de las ramas como se ve en los instrumentos de esta especie. Las pinzas que hasta ahora se han usado le parecia que ofrecian dificultades en su aplicacion y extraccion. El nuevo instrumento consiste en una pequeña pinza or-

dinaria, con una especie de gancho en sus estremidades. Una pinza de estas ó mas servirán para suspender temporariamente las hemorragias durante las operaciones, especialmente si el operador carece de ayudantes. Despues de hecha la operacion, habiendo una hemorragia de un punto profundamente situado, de una vena ó de un vaso que no es posible descubrir, una ó mas de estas pequeñas pinzas, podrán conservarse tambien por 1 ó 2 horas ó hasta que haya cesado la hemorragia. Para la litotomia y otras operaciones que se practican en el perine se han construido pinzas con ramas curvas.

Nuevo depresor para servir en las resecciones articulares. El mismo señor Marqués dice:—En varios hospitales de Lóndres está en uso ahora un nuevo instrumento que importado de Francia, dicen que es de mucha utilidad pues está destinado á proteger los tegidos blandos, cuando hay que hacer la seccion de los huesos. Consiste en una pieza de acero aguda y profundamente escabada en su dorso, sostenida por un mango de madera articulado. Suponiendo que se quiere cortar el cuerpo de un hueso, estando la estremidad articular intacta todavia, el único instrumento que ordinariamente se acostumbra emplear, es la sierra de Hay; con la que la seccion se hace en condiciones difíciles, y con gran riesgo de herir los tegidos blancos subyacentes. Con el nuevo depresor, se simplifica mucho el proceder. Habiendo pasado primero la punta del instrumento, por debajo del hueso con la concavidad dirigida hacia arriba, una maniobra muy sencilla de ejecutar y de concebir, dirigirá la concavidad del instrumento hacia abajo, deprimiendo con la estremidad curva, los tegidos blandos de modo que queden fuera del alcance de la sierra. La parte recta del instrumento se conserva por debajo del hueso que ha de ser dividido, teniendo la escavacion dorsal hacia arriba, el mango sugeto con la mano izquierda del cirujano se bajará á favor de su articulacion, y de este modo la mano del operador no corre riesgo de ser herida por la sierra ordinaria que entonces puede usarse y actuar sin dificultad en la décima parte del tiempo que se gasta generalmente en estas circunstancias.

Gazette hebdomadaire. ACADEMIA DE CIENCIAS.

—Nota relativa á la influencia de los ganglios semilunares sobre los intestinos, por M. Budge. Dice el autor, que la estirpacion de cierta porcion del sistema nervioso, practicada en un animal vivo, determina la diarrea; siendo la de los ganglios semilunares y mesentéricos la que produce este efecto. En todos los animales en que se experimenta parece que todo el recto, en vez de excrementos duros, está lleno de una masa blanda ó fluida. El diámetro del intestino se hace casi tres veces mayor que en el estado normal y el ciego ó el colon, están llenos de una masa fluida que no se halla así en el estado normal. Dice que se presentan dos fenómenos despues de la estirpacion de los ganglios, á saber: aumento en el movimiento de los intestinos y una secrecion de mucosidad aumentada; que el resultado es el mismo, si se cortan además los nervios neumogástricos cerca del esófago; pero no se presentan si solo se estirpa uno de los ganglios dichos.

The Charleston medical journal and review.

Nota sobre un antídoto del ioduro de potasio por M. J. Nunn.—En los casos de envenenamiento por el ioduro de potasio, accidente de los mas desagradables y para el que todavia no se ha propuesto ningun antídoto químico, podrá emplearse el siguiente medio:—Dese al enfermo á beber alternativamente agua caliente con ácido sulfúrico hasta una grata acidez, y una bebida emoliente tibia que contenga alguna materia amilacea, como almidon ó harina sea de trigo, de patatas, de sagú, de arrow-root, etc. Tambien se puede mezclar el agua tibia y la que contiene las sustancias amilaceas y administrarlas juntas. En los dos casos, el ácido reacciona sobre el ioduro, forma sulfato de potasa y deja en libertad el iodo, que se combina inmediatamente con el almidon para formar ioduro de almidon. Los productos de la reaccion química pueden ser evacuados por un emético, continuando este tratamiento hasta que las sustancias vomitadas presenten el color azul característico del ioduro de almidon, siendo necesario tratar despues los fenómenos consecutivos con arreglo á los principios generales de terapéuticas. El uso del ácido nítrico ha sido recomendado para revelar la presencia del ioduro de potasio; pero el ácido sulfúrico se ha empleado con preferencia como antídoto en este caso porque forma una de las sales mas inocentes combinándose con la potasa, teniendo tambien con ella una afinidad mas fuerte que la generalidad de ácidos orgánicos é inorgánicos, aunque algunos de ellos podrian sin duda alguna ser administrados con ventaja, si las circunstancias lo reclaman.

J. ALONSO Y RODRIGUEZ.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

La junta directiva ha acordado en sesion de este dia, que fenga lugar la de aniversario el domingo 23 del corriente á la una de la tarde.—D. Santiago Ortega y Cañamero, pronunciará un discurso acerca de las causas que han impedido los verdaderos progresos de la medicina y cirugía practicas.

ALIANZA DE LAS CLASES MÉDICAS.

ADHESIONES NUEVAMENTE REMITIDAS POR LAS JUNTAS PROVINCIALES.

Partido de Novelda. (Alicante.)

D. José Martínez, F. en Novelda.

Partido de Denia. (Alicante.)

D. Francisco Maria Reig, M. en Denia.—Don Francisco Torres, idem en idem.—D. Cayetano Dasi, C. en idem.—D. Antonio Comerma, F. en idem.—D. Joaquin Gomez, M. C. en idem.—Don Bartolomé Boigues, C. en Ondara.—D. Félix Rodriguez, C. en idem.—D. José Lalleco, F. en idem.—D. Vicente Miralles, M. en idem.—Don Francisco Rodriguez, C. en Sergel.—D. Servando Gascó, M. en idem.—D. Carlos Diego, M. C. en Javea.—D. Antonio Diego, idem en idem.—D. Antonio Fernandez, idem en Pedreguer.—Don José Malonda, M. en Feulada.—D. Martin Briet, idem en idem.—D. Miguel Miñano, idem en Benimeli.—D. Andrés Martínez, C. en Gata.—Don Felipe Casado, M. C. en idem.—D. Miguel Rodriguez, C. en idem.—D. Pascual Oliver, C. en Beniorbeig.—D. Rafael Ausina, C. en Vergels.

Partido de Quintanar de la Orden. (Toledo.)

D. Carlos Salvador Molina, M. en Quintanar.—D. Félix Villejos, M. C. en idem.—D. José de Alarcon y Salcedo, idem en idem.—D. Mateo Martínez Muñoz, idem en idem.—D. José Sanchez Morate, C. en idem.—D. Antonio Villacanas, F. en idem.—D. Juan Leonardo Nieto, idem en idem.—D. Juan Cid, idem en idem.—D. Joaquin Cid, idem en idem.—D. Manuel de la Lastra, C. en Villanueva de Alcaudete.—D. Jesus Guijarro y Bermejo, idem en idem.—D. Antonio Villacanas y Sanchez, idem en idem.—D. Ildefonso Sanchez Morate, M. C. en Puebla de Almoradiel.—D. Agustin Vivanco, F. en idem.—D. Anacleto Garcia Rojo, C. en idem.—D. Ambrosio Selma y Ferreres, M. C. en Cabeza Mesa da.—D. Ignacio Garrido y Gonzalez, C. en idem.—D. Angel Morlanes y Lamagna, M. C. en Toboso.—D. Sotero Sobrado, C. en idem.—D. Victoriano Lopez, F. en idem.—D. Leonardo Mariano Minguez, C. en Quero.

Provincia de Granada.—Partido de la capital.

D. Paulino Cañas y Coronado, F. en Granada.—D. Antonio Quevedo, M. en idem.—D. Fernando Magao, C. en idem.—D. Nicolas de Avila, M. C. en idem.—D. Félix Azua, idem en idem.—D. Francisco Rabanillo, M. en idem.—D. Juan Nepomuceno Torres, M. C. en idem.—D. Juan Olmedo y Palencia, M. en idem.—D. Francisco Restoy, idem en idem.—D. José Quevedo, F. en idem.—D. Francisco Salcedo, F. en idem.—Don Salvador Fossati, M. C. en idem.—D. Vicente Timoned, M. C. en idem.—D. Gines Noguera, M. en idem.—D. José Antonio Calisalvo, M. C. en idem.—D. Juan Gonzalez Rodriguez, M. en idem.—D. Juan Zaquero, idem en idem.—D. José Ocaña, idem en idem.—D. Pedro del Campo, F. en idem.—D. Francisco de Paula Pontes, idem en idem.—D. José Antonio Valladares, idem en idem.—D. Ramon de Páramo, M. C. en idem.—D. Juan Santiago Pascual, M. en idem.—Don Francisco Pascual, M. en idem.—D. Manuel Rosales, idem en idem.—D. José Molinero, F. en idem.—D. Diego Romera, idem en idem.—D. Nicolas Gambin y Suchet, M. en idem.—D. Ignacio Noguer, M. en idem.—D. Dionisio Novel, idem en idem.—D. Nicolas Medina, F. en idem.—Don Francisco Salanova, idem en idem.—D. José Parejo del Valle, M. C. en idem.—D. Agustin Cecilio Garcia, M. en idem.—D. José Rodriguez, idem en idem.—D. José Cazorla, idem en idem.—Don Francisco de Paula Montells, idem en idem.—D. José del Campo y Ruiz, idem en idem.—Don Gregorio de la Presa y Quizonga, F. en idem.—D. Juan Jorge y Corral, idem en idem.—D. Francisco Laberia, M. C. en idem.—D. Juan de Rojas, M. en idem.—D. Juan Ramirez y Soto, M. en idem.—D. Antonio Zegrí y Abril, M. C. en idem.—D. Francisco de Paula Portillo, M. en idem.—D. José Alcaraz, M. en idem.—D. Miguel España, M. C. en idem.—D. Nicolás Rizo, M. C. en idem.—D. Modesto Bunillo, C. en Cogollos.

Partido de Orjiva. (Granada.)

D. Manuel Garcia de la Fuente, M. en Albuñuelas.—Don Pedro Aparicio Diente, M. C. en Melegis.—D. Antonio Carbayo, F. en idem.—Don José Delgado, M. en Sportujar.—D. José Moles, C. en Padul.—D. José Garcia y Garrido, M. en idem.—D. Juan Magaña, M. en Busquistan.—Don Francisco del Rio, M. en Capileira.—D. Bernardo Correa, M. en idem.—D. Francisco Gonzalez, C. en idem.—D. Miguel Atienza, M. en Cañar.—D. José Fernandez, M. C. en Dulcar.—Don José Mollo, M. C. en Lanjarón.—D. Juan Rodriguez, idem en idem.—D. José Ordoñez, M. en Pipos del Valle.—D. Francisco Martinez, M. en Talará.—D. Leandro Garcia, C. en idem.—Don José Gonzalez, M. en Trevelez.

Partido de Huescar. (Granada.)

D. Miguel Fernandez Arredondo, M. en Huescar.—D. Pedro Orozco, idem.—D. José Garofalo, C. en idem.—D. Cayetano Iriarte, F. en idem.

—D. Pablo Cantó, M. en Puebla de D. Fadrique.—D. Marcos Egea, C. en idem.—D. José Perez Hita, F. en idem.—D. Ramon Perez, M. en Orce.—D. Francisco Muñoz, idem en Galera.—Don Tomás Gomez M. en Castillejar.

Madrid 5 de noviembre de 1856.—El secretario 2.º, JOSÉ BENAVIDES.

CRONICA MEDICA.

—Tenemos hoy la singular satisfaccion de hacer pública y recomendar eficazmente á los prácticos, la invencion de un obturador de las perforaciones nasopalatinas que satisface mas y mejor que ninguno de los hasta hoy conocidos las necesidades que reclamaban hasta el dia aquellas anormales y patológicas perforaciones; y tenemos tanta mas satisfaccion en ocuparnos de este descubrimiento cuanto que la invencion y ejecucion pertenece á un español, al jóven dentista D. Domingo Criado y Soria.

Este ingenioso artífice, jóven de 15 años, concibió el modo de remediar las molestias que aquella deformidad ocasiona siempre para la locucion y deglucion principalmente, y se comprometió á hacerlo precisamente en un caso muy difícil para el que su señor padre, bajo cuya direccion trabaja, no encontraba medio de lograr aquellas ventajas lo mismo que se habia creído por otros muchos dentistas de la córte, tratándose de una estensa é irregular perforacion, en la porcion movable del velo del paladar. Admitido el compromiso con sorpresa del padre del jóven constructor y desconfianza de que lograra el deseo de obturar la irregular y estensa perforacion no impidiendo el movimiento natural que el velo pendulo tiene en los actos de deglucion; procedió á la ejecucion de su aparato de prótesis y ha logrado con admiracion de todos, la mas acabada obra; así por su ejecucion como por lo bien que atiende á las necesidades de la deformidad. Nosotros hemos visto el segundo de estos nuevos aparatos aplicado perfectamente en un caballero cuya perforacion nasopalatina venia hacia muchos años ocasionandole las referidas molestias, una de las cuales, la voz profundamente gangosa le obligaba á prescindir de su destino militar para cuyo desempeño la necesitaba clara y poderosa. El aparato se pone y quita como hemos visto con suma facilidad por el mismo que le necesita, y cubre la perforacion perfectamente dando á la voz su timbre natural, y permitiendo al velo palatino sus propios movimientos.—Consiste en una vóveda palatina de oro, que modelado sobre la natural ajusta y se sostiene facilisimamente á las últimas muelas; en su borde posterior por delante del sitio á donde corresponde la perforacion se articula sencillamente con una piececita de oro que á modo de balbula de la forma de la perforacion y un poco mas estensa, viene á obturarla comprimiendo suavemente de abajo arriba; al efecto tiene una forma concava por su cara palatina y convexa bastante pronunciada por su cara nasal, para que rellene la abertura anormal; la presion la ejecuta mediante un muelle dispuesto en la charnela ó juego de la articulacion y dentro de ella á la manera de los que tienen los lentes de aros modernos y por los cuales se mantienen abiertos.—Felicitamos al jóven artífice y nos felicitamos nosotros, de que la invencion sea nacional y allane tantas dificultades como se han hecho insuperables á los mas hábiles y reputados dentistas estrajeros.—Vive en la calle Imperial número 14, cuarto segundo.

VACANTES.

—Las de méico cirujano y cirujano del Concejo de Pilonia, provincia de Oviedo; la dotacion de la primera 6,000 rs.; la de la segunda 2,000 rs. Las solicitudes se dirigirán durante un mes.

Imprenta de MANUEL ALVAREZ, Espada, 6, bajo.